



Resolución Jefatural

Nº 292 – 2011- INDECI
28 de octubre del 2011

VISTOS: La Carta S/N del 13.OCT.2011, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INDECI, y el Memorándum Nº 4670-2011-INDECI/6.1 del 18.OCT.2011 de la Oficina de Administración; sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 059-2010-INDECI del 26.Feb.2010, se designó a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Defensa Civil – CAFAE-INDECI, para el periodo marzo 2010 – febrero 2012, designándose entre otros a la señora Mag. Martha Elena Giraldo Limo, como Presidenta del citado Comité;

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 185-2010-INDECI del 05.AGO.2011, se designó al Señor Mario Ernesto Cárdenas Pasco, en reemplazo de la señora Mag. Martha Elena Giraldo Limo, en el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Defensa Civil -CAF AE - INDECI;

Que, mediante la Carta de Vistos, el Señor Mario Ernesto Cárdenas Pasco, fórmula renuncia al cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Defensa Civil –CAF AE – INDECI;

Que, asimismo, a partir del 18.OCT.2011 mediante la Resolución Jefatural Nº 291-2011-INDECI de fecha 28.OCT.2011, se encargó las funciones de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración al Ing. Edward Sanchez;

Que, en razón a lo señalado en los párrafos precedentes resulta necesario modificar el Resolutivo de designación en el extremo de la designación del Representante del Titular y del Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Defensa Civil - CAFAE-INDECI;

Estando a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP y sus normas modificatorias, la Ley Nº 27444 y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias aprobadas por Decretos Supremos Nos. 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR, el artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 059-2010-INDECI del 26.FEB.2010, en el extremo de la designación del Representante del Titular de la Entidad y del Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Defensa Civil - CAFAE-INDECI, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

- Abogada Natali Victoria Román Schmitt, Jefa de la Oficina de Administración del INDECI, identificada con DNI N° 10268935, Representante del Titular de la Entidad, quien lo presidirá, con efectividad a partir del 01.NOV.2011.
- Ingeniero Edward Sanchez Sandoval, Jefe (e) de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, identificado con DNI N° 08081366, quien ejercerá las funciones de Secretario del Comité, con efectividad a partir del 18.OCT.2011.

Artículo Segundo: DISPONER, que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por Fedatario a los Miembros integrantes del CAFAE – INDECI, a la Sub Jefatura, a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como a las Direcciones Regionales del INDECI, así como la versión escaneada de la presente Resolución, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil